



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-03583916-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión y designación de Director, Director Adjunto de Tesis y Consejero de Estudios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Lic. en Genética Analía Vanesa KACHUK

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Genética Analía Vanesa KACHUK, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director de Tesis y Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Genética de la Universidad Nacional de Misiones.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por la candidata de referencia, de las cuales surge que la misma reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director de Tesis y Directora Adjunta de Tesis propone al Dr. Marcos MIRETTI y a la Dra. Sonia Lorena ESPINDOLA, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Biología Subtropical (IBS-CONICET), Universidad Nacional de Misiones.

Que la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente,

propone la designación del Dr. Federico DI LELLO como Consejero de Estudios, quien ha aceptado tal cometido.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de julio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Genética Analía Vanesa KACHUK.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Marcos MIRETTI como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Sonia Lorena ESPINDOLA como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR al Dr. Federico DI LELLO como Consejero de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.